



Registro Estadístico Base de Población del Ecuador 2023

Boletín Técnico

Noviembre, 2025



Buenas cifras,
mejores vidas



Nombre de la operación estadística

Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE) 2023

Temática

Población y migración

Dirección

Dirección de Registros Administrativos

Unidad

Gestión de Planificación y Metodologías de Registros Administrativos

Gestión de Transformación e Integración de Registros Administrativos

Elaborado por:

David Caín U.

Analista de Planificación y Metodologías en Registros Administrativos

Revisado por:

Viviana Garzón

Responsable de la operación estadística Registro Estadístico Base de Población del Ecuador

Marco Viteri

Responsable de Gestión de Planificación y Metodologías de Registros Administrativos

Ángel Chiluisa

Responsable de Gestión de Transformación e Integración de Registros Administrativos

Paúl Benavides

Director de Registros Administrativos

Aprobado por:

Cecilia Valdivia

Coordinadora General Técnica de Producción Estadística

Se agradece a los funcionarios de todas las áreas de la Dirección de Registros Administrativos por su valiosa colaboración, conocimiento y experiencia, elementos que fueron cruciales para la construcción del REBPE.

Contacto:

inec@inec.gob.ec

www.ecuadorencifras.gob.ec

(02) 2234 164 · (02) 2235 890 · (02) 2526 072



Contenido

Resumen	4
Introducción	4
Aspectos metodológicos	2
Principales resultados	3
Estructura por edad y sexo	3
Población por provincias de residencia	3
Población por provincias de nacimiento y residencia	3
Estado civil de la población	4
Niños/as y Adolescentes en estado de orfandad	4
Población en estado de Viudez	5
Parentalidad - filiación materna y paterna.....	5
Población adulta mayor	6
Población con discapacidad	6
Datos de cumpleaños	7
Glosario	8
Siglas	8
Referencias.....	9

Lista de gráficos

Gráfico 1 Población registrada en Ecuador, por sexo y edad.....	3
Gráfico 2 Población registrada en Ecuador, por sexo y etapas de vida	3
Gráfico 3 Población registrada en Ecuador, por provincias de residencia	3
Gráfico 4 Población registrada en Ecuador, por sexo y estado civil	4
Gráfico 5 Población registrada en Ecuador, por estado civil y grupos de edad	4
Gráfico 6 Niños/as y adolescentes huérfanos registrados en Ecuador, por provincia de residencia	5
Gráfico 7 Niños/as y adolescentes huérfanos registrados en Ecuador, por sexo y grupos de edad	5
Gráfico 8 Población viuda registrada en Ecuador, por sexo y grupos de edad.....	5
Gráfico 9 Población de hombres/mujeres con filiación parental registrada, por grupos de edad	6
Gráfico 10 Población de madres/padres registrados en Ecuador, por estado civil.....	6
Gráfico 11 Población adulta mayor registrada en Ecuador, por sexo y grupos de edad	6
Gráfico 12 Población con discapacidad registrada, por sexo y tipo de discapacidad. 6	
Gráfico 13 Población con discapacidad registrada, por etapa de vida y tipo de discapacidad	7
Gráfico 14 Población huérfana, con discapacidad y adulta mayor, por provincia.....	7
Gráfico 15 Promedio diario de cumpleaños por mes.....	7

Lista de Tablas

Tabla 1 Población registrada en Ecuador, por provincia de nacimiento y residencia....	4
Tabla 2 Top provincias: con filiación materna registrada.....	5



Resumen

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) presenta en este boletín los resultados del **Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE)**. Su objetivo es ofrecer una descripción detallada y actualizada de la población residente y registrada en el país al final del año 2023 (00:00 hrs del 1 de enero de 2024).

La elaboración del REBPE refleja el compromiso del INEC con la innovación en la producción de información estadística. Este esfuerzo busca proveer a los usuarios datos fiables y actualizados para el análisis demográfico y la formulación de políticas públicas en **temas específicos** como: Orfandad, Viudez, Parentalidad, Población adulta mayor, Discapacidad e información relacionada con la fecha de nacimiento (cumpleaños).

Al cierre de 2023, Ecuador registró 17.867.244 residentes, con una población predominantemente joven-adulta, cuya edad mediana fue de 29 años y la edad promedio de 32,4 años. A nivel nacional, 57.045 niños/as y 85.379 adolescentes son huérfanos/as debido al fallecimiento de uno o ambos padres. La edad promedio al enviudar es de 57,5 años. Un total de 4.715.213 mujeres y 3.918.646 hombres mayores de 10 años tienen parentalidad registrada. Además, existen 462.944 personas que registran algún tipo de discapacidad. En 2023, septiembre fue, en promedio, el mes con la mayor cantidad de cumpleaños diarios.

Palabras clave: registro de población, población residente, registros administrativos, estadísticas demográficas.

Introducción

La implementación de operaciones estadísticas que utilicen registros

administrativos y vinculen múltiples fuentes para análisis temáticos, proporciona una visión integral de los fenómenos demográficos y optimiza la toma de decisiones.

En este contexto y siguiendo las directrices de la **Decisión 780** de la Comisión de la Comunidad Andina (2013) sobre la *"Creación y Actualización del Sistema de Registros Estadísticos en los Países Miembros de la Comunidad Andina"* así como la Propuesta metodológica para la construcción del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (Caín-Urquiza & Figueroa-Valverde, 2022), desde el 2024, se conforma y publica cada año el Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE).

El REBPE, al integrar y organizar registros de Cedulación (DIGERCIC), Nacimientos y Defunciones (INEC), Entradas y Salidas Internacionales (MDI), Afiliados (IESS), entre otros, posibilita la determinación del número de personas (stock) como resultado de la dinámica demográfica del país y conocer sus principales características demográficas. Este enfoque se basa en las experiencias de países como Dinamarca, que basó su censo en registros administrativos en 1981 (Lange, 2014), y España, que utiliza el "Padrón Poblacional" como fuente clave para la producción de estadísticas oficiales (Vega, Otero, & Argüeso, 2019). De manera similar, Colombia cuenta con su Registro Estadístico Base de Población (REBP), integrado por diversos registros administrativos (DANE, 2021).

El universo de estudio del REBPE comprende a la población registrada como activa (personas vivas y residentes), tanto nacionales como extranjeras, cuya residencia habitual en 2023 (año de referencia) se ubicó en el territorio ecuatoriano.

Su desagregación es a nivel nacional y provincial, y las temáticas que aborda son: Orfandad, Viudez, Parentalidad, Población adulta mayor, Discapacidad y Cumpleaños.



Aspectos metodológicos

El REBPE es una operación estadística basada en registros administrativos, que se ajusta a las fases del Modelo de Producción Estadística V2.0 (INEC, 2024). Su ejecución comprende dos fases principales: **i)** Determinar el conteo de la población residente (stock), y **ii)** Caracterizar a la población mediante la incorporación de variables demográficas disponibles.

A partir del REBPE es posible obtener el conteo y las características de la población en un momento específico, así como identificar los cambios en dichas características (variables) a lo largo de un tiempo concreto (Caín-Urquiza & Figueroa-Valverde, 2022).

El proceso de conformar el **“stock”** poblacional considera como base el Registro de Cedulados del Registro Civil y el **“REBPE”** del periodo anterior (versión 2022), a los cuales se les añaden:

- Extranjeros que no están en el registro de Cedulados pero desempeñan alguna actividad formal en el país (provenientes del registro de Afiliados del IESS) y,
- Los nacimientos no registrados pero ocurridos en el país.

Posteriormente, este saldo se depura con el registro de “Entradas y Salidas Internacionales” del MDI. Finalmente, se excluye a la población fallecida, utilizando datos de “Defunción” del Registro de Cedulados, del Registro Estadístico de Defunciones Generales (para inscritos tardíamente) y del “Registro Estadístico de Egresos Hospitalarios” del INEC (para extranjeros).

Para depurar las personas con documentos de identidad vencidos, se realizaron cruces de datos directos con distintas fuentes. Esta acción permite confirmar señales de vida y definir con más precisión a quiénes forman parte del REBPE.

Finalmente, para la **“caracterización”** de la población se incorporan los datos de “Discapacidades” del MSP.

Para llevar a cabo este proceso, se aplicó la metodología de transformación¹ de un Registro Administrativo en Registro Estadístico.

Notas para el lector:

Lugar de Residencia

La residencia de las personas, al no estar disponible en una única fuente, se asignó utilizando el modelo probabilístico de Dawid y Skene (1979). Las fuentes de datos empleadas para esta modelación fueron: MSP, IESS, MEF, URS, CPV, REBPE, DIGERCIC, entre otras.

Alcance y limitaciones de los RRAA

Los datos provenientes de registros administrativos a menudo excluyen actividades informales o hechos vitales no reportados. Estos subregistros y registros tardíos afectan directamente la exhaustividad y oportunidad de las estadísticas resultantes.

Cortes de registros para el REBPE

- Diciembre 2023: Cedulados (DIGERCIC), Afiliados (IESS), Discapacidades (MSP), Entradas y Salidas Internacionales (MDI), Unidad de Registro Social (URS), Nacimientos (INEC).
- Históricos 2015-2023: Defunciones (INEC).

El INEC informa que los resultados del REBPE del año 2023 son provisionales. Estos datos, basados en registros administrativos sujetos a continua actualización por parte de las entidades responsables, sirven como punto de partida para el análisis demográfico de temáticas como: Orfandad, Viudez, Parentalidad, Población adulta mayor, Discapacidad y Cumpleaños.

Para temas relacionados con el conteo poblacional, se recomienda utilizar las Proyecciones Poblacionales oficiales entregadas por el INEC.

En caso de utilizar la información contenida en este documento, favor citar de la siguiente manera: INEC. (2025). Boletín Técnico del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador (REBPE) 2023. Quito.

¹ Metodología para transformar registros administrativos en registros

estadísticos (INEC, 2022).



Principales resultados

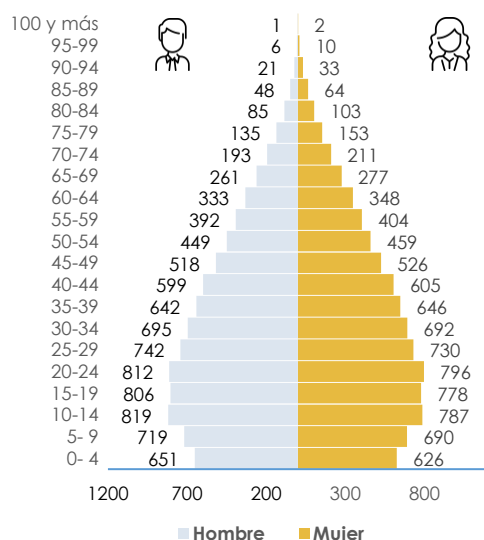
Esta sección presenta los principales resultados obtenidos del REBPE 2023, organizados en las siguientes temáticas: Población registrada, Orfandad, Viudez, Parentalidad, Población adulta mayor, Personas con discapacidad e Información relacionada con la fecha de nacimiento (cumpleaños).

Estructura por edad y sexo

La población residente registrada en Ecuador a las 00.00 hrs del 1 de enero de 2024 fue de 17.867.244 personas, con 8.926.112 hombres, 8.941.073 mujeres y, 59 con sexo indefinido².

La población de mujeres es ligeramente superior a la de hombres, reflejado en la razón de masculinidad de 99,8 hombres por cada 100 mujeres. En cuanto a la composición por grupos de edad, la población entre 10 y 24 años concentra la mayor cantidad, representando el 26,9% del total (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1. Población registrada en Ecuador, por sexo y edad (en miles)



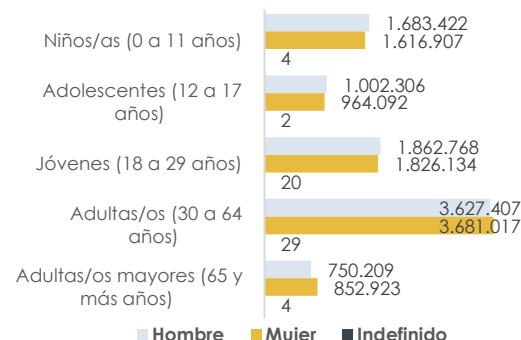
NOTA: Se excluyen 59 casos con sexo "Indefinido".

FUENTE: REBPE 2023.

En cuanto a la población por etapas de vida, se evidencia que cuatro de cada diez personas se encuentran en la etapa adulta (30 a 64 años); a esta le sigue la población joven (18 a 29 años),

con el 21% del total (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Población registrada en Ecuador, por sexo y etapas de vida

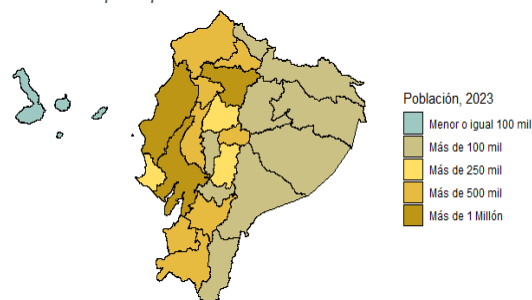


FUENTE: REBPE 2023.

Población por provincias de residencia

Más de la mitad (52,0%) de los residentes en Ecuador están concentrados en tres provincias, Guayas lidera con 4.411.639 personas, seguido de Pichincha con 3.185.762 y Manabí con 1.684.923 (Ver Gráfico 3). Cabe destacar que, para 260.571 personas identificadas en Ecuador, en su mayoría inmigrantes, no fue posible la asignación de una residencia mediante el modelo implementado.

Gráfico 3. Población registrada en Ecuador, por provincias de residencia



NOTA: Se excluyen del mapa la categoría "No registra".

FUENTE: REBPE 2023.

Población por provincias de nacimiento y residencia

Al comparar la provincia de nacimiento con la de residencia en 2023, se evidencia una alta dinámica migratoria interna en Ecuador, caracterizada por flujos de entrada y salida de población. Específicamente, provincias como

²Los casos con sexo "Indefinido" provienen del Registro de Entradas

y Salidas Internacionales del MDI.



Bolívar, Carchi, Loja, Chimborazo y Manabí presentan saldos migratorios negativos (expulsoras). Por el contrario, Galápagos, Orellana, Sucumbíos, Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas actúan como polos de atracción, registrando un mayor flujo de población entrante que saliente.

Tabla 1. Población registrada en Ecuador, por provincia de nacimiento y residencia

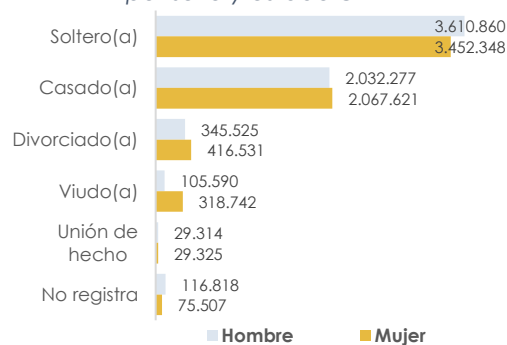
Provincia	Residencia habitual	Lugar nacimiento	No migrantes	Inmigrantes	Emigrantes
Azuay	814.421	793.851	661.750	152.671	132.101
Bolívar	212.558	333.356	172.601	39.957	160.755
Cañar	243.409	242.462	176.012	67.397	66.450
Carchi	183.101	256.932	147.509	35.592	109.423
Cotopaxi	491.342	589.383	399.702	91.640	189.681
Chimborazo	498.515	652.795	428.451	70.064	224.344
El Oro	721.070	688.156	541.435	179.635	146.721
Esmeraldas	626.473	710.245	484.670	141.803	225.575
Guayas	4.411.639	3.860.319	3.462.494	949.145	397.825
Imbabura	505.150	547.374	401.843	103.307	145.531
Loja	517.147	723.022	458.957	58.190	264.065
Los Ríos	951.321	1.072.306	734.346	216.975	337.960
Manabí	1.684.923	2.138.442	1.475.593	209.330	662.849
Marona Santiago	216.675	205.308	170.866	45.809	34.442
Napo	144.144	142.470	106.327	37.817	36.143
Pastaza	121.754	101.176	77.058	44.696	24.118
Pichincha	3.185.762	2.391.870	2.137.536	1.048.226	254.334
Tungurahua	582.375	610.815	481.739	100.636	129.076
Zamora Chinchipe	121.494	103.613	76.835	44.659	26.778
Galápagos	30.596	14.892	11.620	18.976	3.272
Sucumbios	230.102	167.098	128.511	101.591	38.587
Orellana	197.974	134.259	108.954	89.020	25.305
Sa D. de los Tsáchil	519.085	419.040	271.061	248.024	147.979
Santa Elena	395.643	347.458	303.083	92.560	44.375
Extranjero	-	400.056	-	-	400.056
No registra	260.571	220.546	210.790	49.781	9.756
Total	17.867.244	17.867.244	13.629.743	4.237.501	4.237.501

FUENTE: REBPE 2023.

Estado civil de la población³

Respecto al estado civil, el 56,1% de la población mayor de edad residente en Ecuador es soltera, siendo el estado civil predominante; el siguiente grupo más numeroso corresponde a las personas casadas, con el 32,5%⁴.

Gráfico 4. Población registrada en Ecuador, por sexo y estado civil



NOTA: Se excluyen 53 casos (categoría "No registra") debido a que su sexo es indefinido.

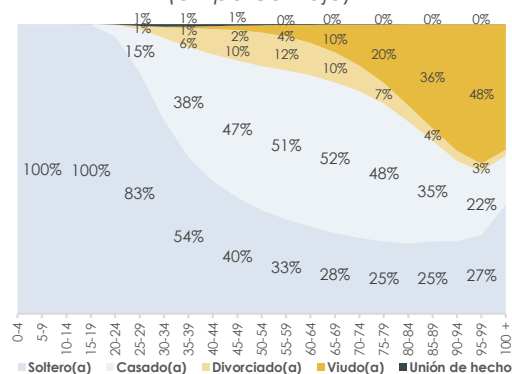
FUENTE: REBPE 2023.

³ Según el Art. 95 de la Ley Reformatoria al Código Civil, no es posible contraer matrimonio siendo menor de 18 años.

⁴ 12.600.511 personas tienen 18 años o más de edad.

Considerando a toda la población (incluyendo a los menores de edad), el estado civil de la población muestra una clara evolución con la edad. La soltería es el estado inicial obligatorio por ley (menores de 18 años) y se mantiene predominante hasta los 44 años. Posteriormente, entre los 45 y 84 años, el estado civil casado se consolida como el principal, y la viudez prevalece en la población mayor de 85 años (Ver Gráfico 5).

Gráfico 5. Población registrada en Ecuador, por estado civil y grupos de edad (en porcentaje)



NOTA: Se excluyen del análisis el estado civil "No registra".

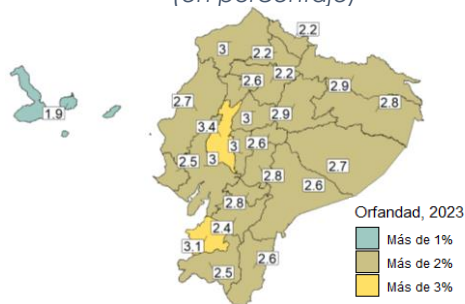
FUENTE: REBPE 2023.

Niños/as y Adolescentes en estado de orfandad

Al 2023 en Ecuador se registran 5.266.733 menores de 18 años, de este grupo, el 2,7% (142.424) ha perdido a uno o ambos padres; las provincias con la mayor proporción de orfandad son: Los Ríos con 3,4%, El Oro con 3,1%, y Cotopaxi, Esmeraldas y Guayas, con 3,0% cada una (Ver Gráfico 6)⁵.

⁵ El % se refiere al total de niños/as y adolescentes huérfanos, sobre el total de niños/as y adolescentes residentes en el territorio.

Gráfico 6. Niños/as y adolescentes huérfanos registrados en Ecuador, por provincia de residencia (en porcentaje)

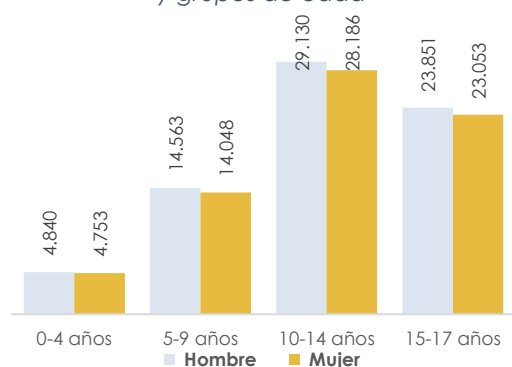


NOTA: Se excluyen aquellos que no registran la residencia.

FUENTE: REBPE 2023.

Del total de 142.424 niños/as y adolescentes registrados como huérfanos a nivel nacional, la mayoría se concentra en los grupos de mayor edad: el 40,2% entre 10 y 14 años, y el 32,9% entre 15 y 17 años (Ver Gráfico 7).

Gráfico 7. Niños/as y adolescentes huérfanos registrados en Ecuador, por sexo y grupos de edad



FUENTE: REBPE 2023.

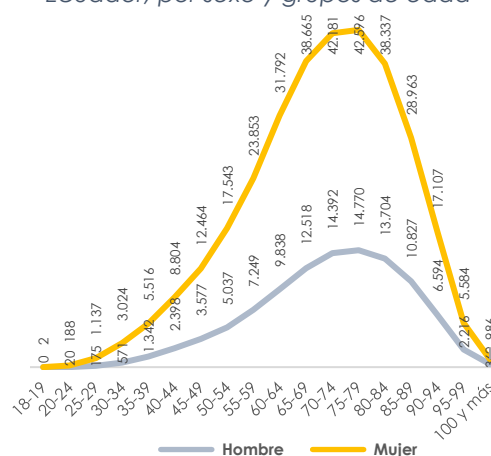
Población en estado de Viudez

Al cierre del 2023, se registraron 424.332 personas en estado de viudez (aplicable a personas de 18 años y más). Este fenómeno afecta de manera heterogénea por sexo: existe una mayor cantidad de mujeres viudas que de hombres viudos, en una relación de 3 a 1. Además, la edad promedio de enviudar es de 60,9 años para los hombres y 56,3 años para las mujeres⁶.

La viudez se concentra principalmente en el rango de 60 a 84 años, que acumula el 61,0% del total de personas

viudas, con proporciones superiores al 10% en cada grupo quinquenal dentro de dicho rango de edad (Ver Gráfico 8).

Gráfico 8. Población viuda registrada en Ecuador, por sexo y grupos de edad



FUENTE: REBPE 2023.

Parentalidad - Filiación materna y paterna⁷

Se registran un total de 4.715.213 mujeres con filiación materna y 3.918.646 hombres con filiación paterna (al menos un hijo/a registrado); si bien se analizó desde los 10 años, se hallaron registros recién en los 11 años: cuatro madres y un padre.

La distribución geográfica de las mujeres con filiación materna muestra que el 62,9% se ubica en: Guayas, Pichincha, Manabí, Los Ríos y Azuay (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Top provincias: con filiación materna registrada

Provincia	Mujeres madres	Porcentaje
Guayas	1.143.624	24,3%
Pichincha	870.132	18,5%
Manabí	466.420	9,9%
Los Ríos	256.052	5,4%
Azuay	227.657	4,8%

FUENTE: REBPE 2023.

La mayor población de mujeres y hombres con filiación parental se concentra en la población adulta de 30 a 49 años. No obstante, existen

⁶ Existe un 15,3% de valores faltantes (NA) en las variables: años en viudez y edad al enviudar.

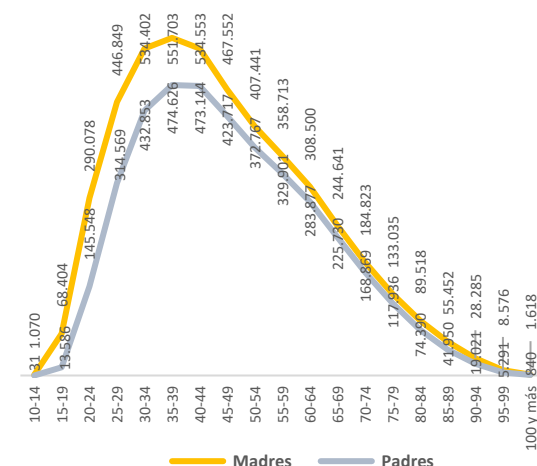
⁷ La población objetivo incluye a personas de 10 años en adelante;

sin embargo, los datos disponibles en los registros de Ecuador comienzan a partir de los 11 años de edad.



diferencias significativas por sexo, especialmente en el rango de 15 a 44 años, donde el número de mujeres supera al de hombres. Además, se registran casos extremos en edades tempranas: 31 hombres y 1.070 mujeres entre los 10 y 14 años con filiación parental (Ver Gráfico 9).

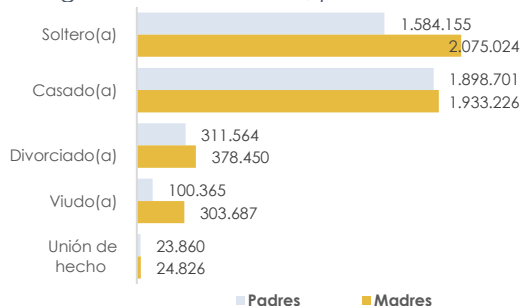
Gráfico 9. Población de hombres/mujeres con filiación parental registrada, por grupos de edad



NOTA: Si bien el primer grupo de edad comienza en los 10 años, se hallaron registros recién en los 11 años: cuatro madres y un padre.
FUENTE: REBPE 2023.

Entre los padres y las madres, el estado civil más común es el de casado, seguido por el de soltero. En este último grupo, hay una notable diferencia: predominan las madres solteras sobre los padres solteros. (Ver Gráfico 10).

Gráfico 10. Población de madres/padres registrados en Ecuador, por estado civil



NOTA: Se excluye a un padre cuyo estado civil es "No registra".
FUENTE: REBPE 2023.

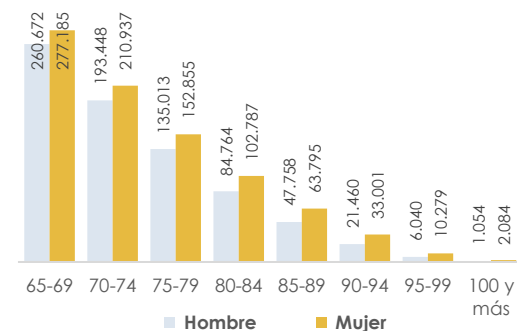
Población adulta mayor

Hay un total de 1.603.136 personas registradas como adultos mayores (65 años y más), lo que representa el 9% de la población total. Además, más de 3.000 personas son centenarias (con 100

años y más).

En esta etapa de vida, el índice de masculinidad es de 88 hombres por cada 100 mujeres, lo cual evidencia una brecha importante en la esperanza de vida entre ambos sexos (Ver Gráfico 11).

Gráfico 11. Población adulta mayor registrada en Ecuador, por sexo y grupos de edad



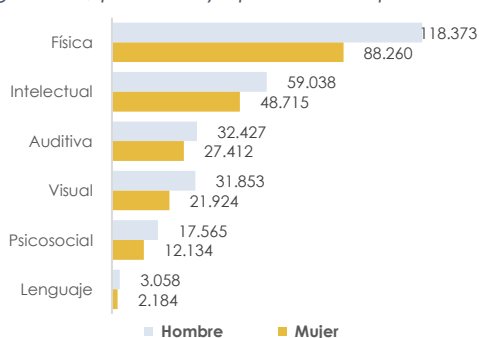
Nota: Se excluye 4 adultos/as mayores con sexo indefinido.
FUENTE: REBPE 2023.

Población con discapacidad

Existen 462.944 personas que registran algún tipo de discapacidad, cifra que representa el 2,6% del total de la población.

La discapacidad física es la más común, seguida de la intelectual; en todos los tipos, muestran una mayor incidencia en los hombres (Ver Gráfico 12).

Gráfico 12. Población con discapacidad registrada, por sexo y tipo de discapacidad



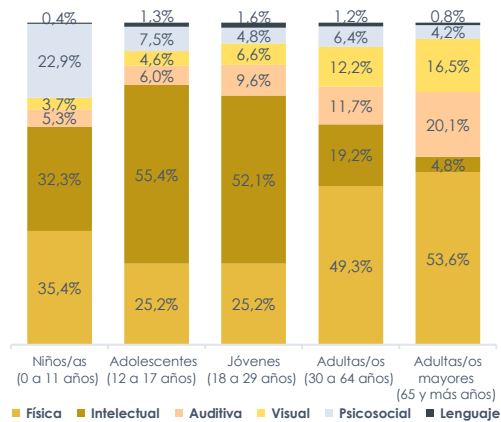
Nota: Se excluye 1 hombre que no registran tipo de discapacidad.
FUENTE: REBPE 2023.

La distribución de los tipos de discapacidad varía significativamente según las etapas de vida. La discapacidad física predomina en la niñez y la adultez, mientras que la discapacidad intelectual es la más



común entre adolescentes y jóvenes.

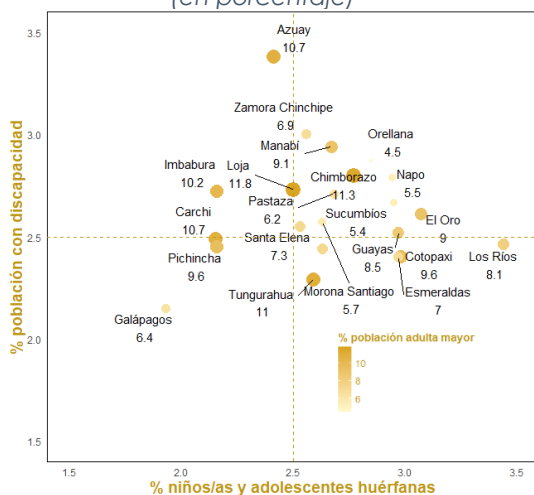
Gráfico 13. Población con discapacidad registrada, por etapa de vida y tipo de discapacidad



FUENTE: REBPE 2023.

Al analizar las proporciones provinciales de niños/as y adolescentes huérfanos, adultos mayores y personas con discapacidad, se observa que Galápagos se sitúa en el extremo inferior izquierdo, con los porcentajes más bajos (2,1% de discapacidad, 1,9% de huérfanos y 6,4% de adultos mayores), mientras que provincias como Azuay, Los Ríos y Chimborazo se encuentran en el extremo opuesto, indicando una mayor proporción de estas poblaciones (Ver Gráfico 14).

Gráfico 14. Población huérfana, con discapacidad y adulta mayor, por provincia (en porcentaje)



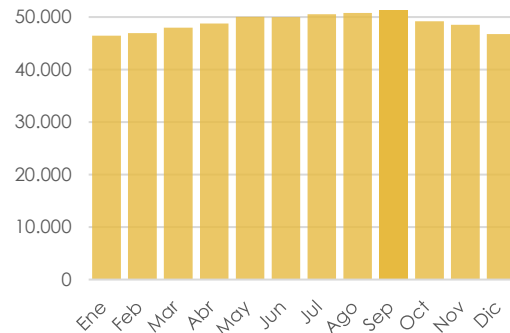
NOTA: Los % se calculan en función de cada población objetivo.
FUENTE: REBPE 2023.

Datos de cumpleaños

En 2023, septiembre fue en promedio el

mes con más cumpleaños por día. En el extremo opuesto se encuentra enero, con la menor cantidad promedio de cumpleaños diarios (Ver Gráfico 15).

Gráfico 15. Promedio diario de cumpleaños por mes



Nota: El promedio diario se utiliza para estandarizar la comparación mensual, independientemente del número de días de cada mes.
FUENTE: REBPE 2023.



Glosario

Edad: Dentro de los límites biológicos, se acepta la sobrevivencia humana de los 0 años hasta los 120 años. El REBPE contiene las edades de la población residente en Ecuador a las 00:00 hrs del 1 de enero de 2024; esta variable es calculada a partir de la fecha de nacimiento.

Institución fuente: Institución u organismo encargado del levantamiento y administración del registro administrativo.

Operación estadística: Conjunto de actividades que comprenden el diseño, planificación, recolección, procesamiento, análisis, difusión, archivo y evaluación de los resultados estadísticos sobre un determinado área o tema de interés nacional.

Orfandad: Cuando fallece uno o ambos progenitores, cualquiera que sea la naturaleza legal de su filiación; aplica para menores de 18 años de edad.

Parentalidad: Es el reconocimiento legal de un padre o madre a su hijo(a) o el establecimiento formal de la relación parental para efectos legales o de herencia (tiene relación con la filiación paterna y materna).

Personas que son madres: Indica si una persona sujeta de estudio tiene relación parental materna con otra persona, para establecer una relación filial y familiar.

Personas que son padres: Indica si la persona sujeta de estudio tiene relación parental paterna con otra persona, para establecer una relación filial y familiar.

Persona con discapacidad: Es aquella que tiene una deficiencia física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que ve restringida permanentemente su capacidad biológica, psicológica y asociativa para ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria.

Viudez: Se define como la pérdida del cónyuge por fallecimiento, sin que la persona superviviente haya vuelto a contraer matrimonio.

Residencia: Lugar geográfico de habitación habitual de un individuo, cuya ocupación es independiente del título legal (dominio, uso, arrendamiento, etc.) que ejerza sobre el inmueble.

Siglas

C

CPV: Censo de Población y Vivienda.

D

DIGERCIC: Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación.

I

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos.

M

MEF: Ministerio de Economía y Finanzas.

MSP: Ministerio de Salud Pública.

N

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

P

PAM: Población Adulta Mayor.

R

REBPE: Registro Estadístico Base de Población del Ecuador.

RRAA: Registros Administrativos.

RREE: Registros Estadísticos.

S

STECSDI: Secretaría Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil.

U

URS: Unidad de Registro Social.



Referencias

- Caín-Urquiza, D., & Figuera-Valverde, V. (2022). *Propuesta metodológica para la construcción del Registro Estadístico Base de Población del Ecuador*. Quito: INEC.
- Comisión de la Comunidad Andina. (2013). Decisión 780: Creación y Actualización del Sistema de Registros Estadísticos en los Países Miembros de la Comunidad Andina. (pág. 6). Lima: CAN.
- DANE. (2021). *Registro Estadístico Base de Población REBP 2018*.
- Dawid, A., & Skene, A. (1979). Maximum likelihood estimation of observer error-rates using the EM algorithm. *Journal of the Royal Statistical Society, Series C*, 28(1), 20-28.
- INEC. (2022). *Metodología para transformar registros administrativos en registros*. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).
- INEC. (2024). [www.ecuadorencifras.gob.ec](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Normativas_y_Estandares/Aplicacion_MPE_en_EBRA.pdf). Obtenido de https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Normativas_y_Estandares/Aplicacion_MPE_en_EBRA.pdf
- Lange, A. (2014). The Population and Housing Census in a Register Based Statistical System. *Statistical Journal of the IAOS (IOS Press)*, 41–45.
- Vega, J., Otero, J., & Argüeso, A. (2019). Experiences with the use of administrative data for the Spanish Population and Housing Census of 2011. *Statistical Journal of the IAOS*, 317–325.



Buenas cifras,
mejores vidas



@InecEcuador



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



INECEcuador